

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2017, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2016 la Compañía vio afectadas sus operaciones por entrar en fase de renegociación de tarifas con Petroamazonas EP, derivada de la aguda crisis del petróleo, llegando a un acuerdo mutuamente favorable en abril del 2016 firmando un nuevo modelo de precios con tarifas variables en función del precio del crudo WTI, ajustando también el nivel de inversiones a realizar. Como resultado de este ejercicio, la actividad de la empresa fue afectada durante el primer semestre del año, reanudando el plan de inversiones hasta la segunda mitad del año, no cumpliendo con ello los objetivos económicos planteados para este periodo.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.** fueron cumplidas a cabalidad.

3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2016.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que, al cierre del ejercicio económico del 2016, sus balances presentan una pérdida de US\$ 7.506.762 (siete millones quinientos seis mil setecientos sesenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América); además, informo que la cuenta de pérdidas acumuladas asciende a US\$ 15.725.181 (quince millones setecientos veinticinco mil ciento ochenta y un Dólares de los Estados Unidos de América).

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

Como se describe en el numeral 1 de este informe, las actividades durante el primer semestre del 2016 se vieron afectadas por el periodo de renegociación del

contrato referido, perdiendo con ello eficiencia al tener que mantener la estructura administrativa y operacional de la empresa sin poder generar más ingresos, del mismo modo se tuvieron que asumir costos de desmovilización de equipos y personal de proveedores, que afectaron de manera significativa nuestros resultados financieros de dicho periodo.

5.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

6.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

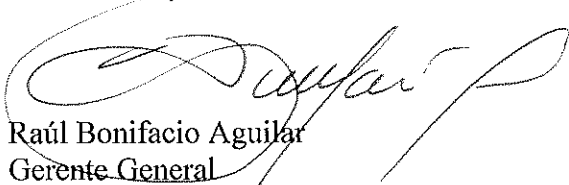
Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

Una vez firmado el nuevo modelo de tarifa variable con Petroamazonas EP nuestra estrategia es priorizar la inversión de capital en aquellas actividades que brinden un mayor rendimiento lo cual, acompañado de un estricto control de costos, debe mejorar sustancialmente los resultados de la empresa durante el 2017.

Mayo de 2017

Atentamente,



Raúl Bonifacio Aguilar
Gerente General

SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ